



BOLETÍN DE PRENSA
AJUSTE TARIFARIO TRIMESTRAL
PERIODO NOVIEMBRE 2016 A ENERO 2017

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) informa las tarifas vigentes para el trimestre comprendido de noviembre 2016 a enero 2017, las cuales en términos generales muestran estabilidad.

El presente ajuste tarifario se calculó con base en las compras de energía realizadas por las Distribuidoras EEGSA, DEOCSA y DEORSA durante los meses de julio a septiembre de 2016. Las tarifas de distribución de energía eléctrica de dichas distribuidoras que estarán vigentes a partir del 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017 son las siguientes:

TARIFA NO SOCIAL

Tarifa	Ago - Oct 2016 Q/kWh	Nov - Ene 2017 Q/kWh	Variación Q/kWh	Variación %
EEGSA TNS	1.1318	1.1000	(0.03)	-3%
DEOCSA TNS	1.6976	1.6976	0.00	0%
DEORSA TNS	1.5703	1.5706	0.00	0%

Como se observa en la tabla anterior, la Tarifa No Social de EEGSA tuvo una reducción del 3%, mientras que para DEOCSA y DEORSA se mantiene la estabilidad.

TARIFA SOCIAL

Tarifa	Ago - Oct 2016 Q/kWh	Nov - Ene 2017 Q/kWh	Variación Q/kWh	Variación %
EEGSA TS	1.1391	1.1391	0.00	0%
DEOCSA TS	1.7997	1.8201	0.02	1%
DEORSA TS	1.7498	1.7702	0.02	1%

En las Tarifas Sociales se observa estabilidad, no se presenta variación en EEGSA y ligeras alzas del 1% en DEOCSA y DEORSA. Adicionalmente los usuarios de Tarifa Social reciben un descuento a través del denominado "Aporte a la Tarifa Social INDE" el cual será aplicado de acuerdo a los criterios definidos por el INDE, y su nivel de consumo mensual, definidos así: I) De 1 a 60 kilovatios-hora al mes, que corresponden al 39% del total de usuarios del país; II) De 61 a 88 kilovatios-hora al mes, que corresponden al 17% del total de usuarios del país; III) De 89 a 100 kilovatios-hora al mes, que corresponden al 7% del total de usuarios del país.